

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, mayo 31 de 1983

Visto el presente expediente n° 1398/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa N° 116/83 a los efectos de realizar la limpieza, lubricación y reparación de máquinas de escribir eléctricas asignadas a la / Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, y
Considerando:

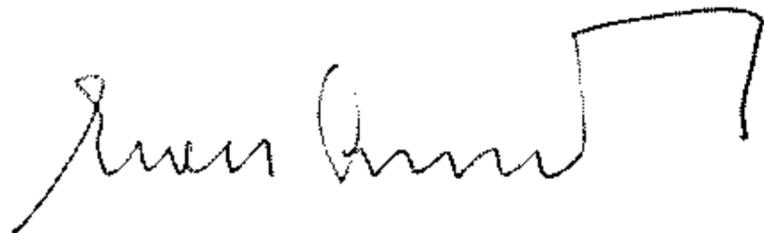
Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 364/83 de fecha 12 de abril ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada n° 42/81,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 116/83 la que se adjudica a la firma "F Y A RODRIGUEZ" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 20 y por el importe total de PESOS // SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 7.200.000.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN